



León, Gto., a 21 de agosto del 2019

Oficio no. **CM/DESCI/710/2019**

Asunto: Evaluación 2do Trimestre 2019

**Dirección General de
Inversión Pública**

Lic. Héctor Germán René López Santillana

Presidente Municipal de León

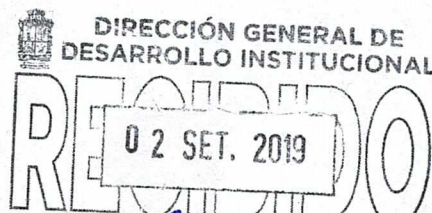
Presente



El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle el Resumen Ejecutivo y 37 archivos en medio óptico (CD) de las **“Evaluaciones Trimestrales de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas”**, correspondiente al trimestre **abril - junio 2019**, realizados a todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, mismos que fueron elaborados tomando como base los reportes de avances enviados a este órgano de control por cada uno de los titulares de las dependencias y/o entidades de la administración pública municipal correspondientes al **2do trimestre del 2019** además de la información extraída del SISPBPR con corte al **30 de junio del 2019**.

Evaluaciones de las que se han identificado Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) para cada dependencia, entidad y órgano autónomo de la administración pública municipal, mismos que ya fueron entregados a cada titular, quien tendrá un plazo de 5 días hábiles para justificar lo que así proceda.



09 SET. 2019

**Contraloría
Municipal**

RECIBIDO

Plaza Principal s/n, Zona Centro de León, Gto. C.P. 37000

Página 1 de 3 00 00 Ext. 1418
www.leon.gob.mx

De igual forma, una copia del presente informe y sus anexos, serán entregados a los titulares de la Tesorería Municipal, Dirección General de Desarrollo Institucional, IMPLAN, Dirección General de Inversión Pública y Dirección General de Egresos, para que se proceda en lo conducente.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II a IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"
"2019, Año del caudillo del Sur, Emiliano Zapata"


Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto
Contralor Municipal

C.c.p. C.P. y M.F. Enrique Sosa Campos.- Tesorero Municipal.- Para su seguimiento de procedencia
Lic. José Alberto Martínez Aguayo.- Director General de Desarrollo Institucional. - Para su seguimiento de procedencia
Arq. Graciela Amaro Hernández.- Director General del IMPLAN.- Para su seguimiento de procedencia
C.P. Ma. Nélida Ríos Jauregui.- Directora General de Egresos.- Para su seguimiento de procedencia
C.P. Victoria Gabriela Alvizo Fuentes.- Directora General de Inversión Pública.- Para su seguimiento de procedencia
Lic. Ma. Esther Hernández Becerra, Directora de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para su seguimiento

JHA/LGV

Contraloría
Municipal

Plaza Principal s/n, Zona Centro de León, Gto. C.P. 37000
Página 2 de 2 00 00 Ext. 1418
www.leon.gob.mx